

Nº de Orden: DU 193/18
Expte Nº: 305/17

RECIBIDO: 30/10/2018
VENCIMIENTO: 06/11/2018

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 23 días del mes de octubre del año 2018, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - **con quórum legal**- con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY CON MEDIA SANCIÓN**, iniciado por la Cámara de Senadores por el Senador **JUAN MARCELO CORDERO VARELA**, contenido en el Expte. Nº **305/17**, caratulado: "**DECLARAR MONUMENTO HISTÓRICO Y CULTURAL A LA CASONA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES EJÉRCITO ARGENTINO Y GOBERNADOR AHUMADA, DE LA LOCALIDAD DE LA MERCED, DEPARTAMENTO PACLÍN**".-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo, el Archivo del presente Proyecto de **LEY CON MEDIA SANCIÓN**.-

FIRMANTES: Dip. MOLINA, Manuel Isauro – Dip. CONTRERAS, Genaro – Dip. DÍAZ, Adriana – Dip. MARSILLI, Carlos Antonio – Dip. ANDERSCH, Jorge Rubén – Dip. RIVERA VILLALBA, Diego Maximiliano.-

nm
cb
ec